



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2235

11 de septiembre de 2019

- ⦿ [Contrarreloj de CNMC en Consejo Estado para validar recortes energéticos](#)
- ⦿ ["El diésel sigue siendo una apuesta segura"](#)
- ⦿ [El miedo a las multas acelera la electrificación de las marcas de coches](#)
- ⦿ [Anfac pide aprobar plan de achatarramiento aunque no haya Gobierno](#)
- ⦿ [La mejora de la recaudación reduce 20,9% el déficit del Estado hasta junio](#)
- ⦿ [Rusia confirma la fecha de reunión sobre tránsito gas con Ucrania y la UE](#)



Contrarreloj de CNMC en Consejo Estado para validar recortes energéticos

La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) ha revolucionado el sector energético con la redacción de 14 circulares que cambian el paso en el sector y recortan la retribución de las redes eléctricas y gasistas. Todas, salvo la circular que fija nuevas condiciones en el acceso y conexión a las redes de electricidad, tienen que ser aprobadas antes del 31 de diciembre. El regulador trabaja contrarreloj para enviar las circulares al Consejo de Estado, como es preceptivo, antes de aprobar definitivamente las normas. Los plazos son tan apurados que, según fuentes de la Comisión, hacen muy difícil tener en cuenta todas las alegaciones presentadas por las empresas, especialmente las gasistas, que se juegan 6.000 millones en el envite.

La CNMC está "empaquetando" las circulares ya redactadas para enviarlas progresivamente al Consejo de Estado. Si todo va bien, explican fuentes del organismo, todas estarán en el Consejo a mediados de octubre. Las circulares más polémicas, que afectan a la retribución de las redes de gas y de electricidad, se enviarán las últimas. Eso supone que el Consejo de Estado tendrá que analizarlas y tramitarlas por la vía de urgencia, en un máximo de dos semanas. Es presión sobre presión.

La CNMC inició entre mayo y julio las consultas públicas para elaborar el marco retributivo y normativo en el que se tienen que mover las grandes compañías energéticas en los nuevos periodos regulatorios 2020-2025 (eléctricas) y 2021-2026 (gasistas). Los cambios que propone, en especial para el sector del gas, han generado una gran polémica y han provocado fuertes movimientos en Bolsa.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)





"El diésel sigue siendo una apuesta segura"

"El diésel sigue siendo una apuesta segura". Es la opinión firme y razonada de Luis Antonio Ruiz, uno de los directivos del sector del motor con mayor experiencia y con una larga trayectoria en varias empresas multinacionales de la automoción. En contra de algunas opiniones de políticos que han sembrado la incertidumbre entre los compradores, el presidente de Jaguar-Land Rover mantiene que, por lo menos, hasta el año 2050 no podremos prescindir de los motores de combustión interna y que, los actuales diésel, sometidos a las últimas regulaciones respecto a emisiones, son incluso más limpios que los motores de gasolina.

Las declaraciones de algunos políticos "demonizando" el diésel no hacen más que, en su opinión, crear una incertidumbre en el consumidor que está perjudicando mucho a las ventas y, por tanto, al sector del automóvil en general que tanta importancia tiene para la economía española. "Un diésel moderno tiene similares emisiones de Nox que un gasolina y menos emisiones de CO2. Por ello, estamos viendo que, con el incremento de las matriculaciones de coches de gasolina y el descenso de los diésel, la huella de contaminación en España está subiendo. Se equivoca quien no ve diferencias entre los motores diésel actuales y los antiguos".

Esta situación en contra del diésel está perjudicando seriamente a las empresas. "Especialmente -añade- a los que venden coches de mayor tamaño y cilindrada ya que en los segmentos superiores el peso del diésel podría llegar al 95%. Por ello, la influencia de esta guerra es mayor en estos casos y por ello las ventas de las marcas "premium" este año caerán el doble que el conjunto del mercado, que se espera retroceda en unos 8 puntos respecto al pasado ejercicio".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: LA RAZÓN

[Volver a los titulares](#)



El miedo a las multas acelera la electrificación de las marcas de coches

"Volkswagen va a cumplir con las exigencias de emisiones de Europa, no hacerlo no es una opción". Así de categórico se ha mostrado Jürgen Stackmann, miembro del comité ejecutivo de VW como responsable de ventas y marketing, ante un grupo reducido de periodistas españoles en el Salón del Automóvil de

Frankfurt (ha tenido varias ausencias destacadas como Citroën, Peugeot, Nissan o el grupo FCA) que ha abierto sus puertas a la prensa este martes.

Las declaraciones de Stackmann resumen muy bien la tónica del Salón de este año, ya que todas las firmas están apurando los lanzamientos de sus vehículos electrificados para llegar al objetivo de 95 gramos por kilómetro, que ha marcado la Unión Europea para 2021.

El otro gigante alemán, Daimler, que ha presentado su berlina eléctrica Mercedes Benz Vision EQS (es un prototipo, todavía no está aprobado para ser llevado a producción), se ha puesto como objetivo que sus fábricas en Europa no emitan CO2 para el año 2022. Ola Källenius, el consejero delegado de Daimler, ha asegurado que toda la flota de vehículos nuevos de la empresa estarán libres de CO2 para 2039, con un objetivo intermedio para 2030, cuando más de la mitad de los coches que venda Daimler serán modelos eléctricos. "Lo mejor está por venir", ha dicho Källenius en referencia a todos los avances en los que está trabajando la compañía.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Anfac pide aprobar plan de achatarramiento aunque no haya Gobierno



El presidente de Anfac, José Vicente de los Mozos, considera que la actual parálisis política, a la espera de la formación de un Gobierno o nuevas elecciones, no impide que el Ejecutivo en funciones de Pedro Sánchez apruebe un plan de achatarramiento que reactive las matriculaciones. "No se ha hecho nada, en lo referente al sector del automóvil en los dos últimos años. La industria está como en 2017", dice De los Mozos.

La industria considera que no se puede seguir en un impás, que es preciso tomar medidas. "Tenemos que avanzar o nos quedaremos al margen de la tecnología en España", comenta el presidente de la Asociación de fabricantes. "Hay que ser más pragmáticos, y menos dogmáticos",

Una voz a la que se suma el presidente del Grupo Volkswagen (Volkswagen, Audi, Skoda, Seat, Porsche) en España, Luca de Meo. "Estamos en una situación compleja, con un parón institucional, aunque los interlocutores siguen siendo los mismos. Por eso, necesitamos que la máquina vuelva a funcionar con claridad".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: AUTOREVISTA



La mejora de la recaudación reduce 20,9% el déficit del Estado hasta junio

La mejora de la recaudación tributaria, sobre todo del IRPF, y el efecto de la liquidación autonómica de 2017 han contribuido a reducir el déficit del Estado un 20,9% en los siete primeros meses del año, hasta situarlo en 13.922 millones de euros, un 1,11% del PIB.

El Ministerio de Hacienda ha publicado este martes los datos de ejecución presupuestaria del Estado hasta julio y del conjunto de las administraciones públicas hasta junio, con la excepción de los ayuntamientos, cuyos datos aún no se conocen.

En el primer semestre, el déficit público alcanzó los 26.272 millones (un 2,09 % del PIB) incluyendo las ayudas a la banca, un 17,6% más que en el mismo periodo de 2018, un repunte que Hacienda basa en el efecto comparativo de la fecha de entrada en vigor de la subida de las pensiones y el salario de los empleados públicos.

Es decir, los datos de déficit público de junio computan el gasto de las mejoras retributivas de 2019 (que se aplican desde enero) pero no las de 2018 (que empezaron a abonarse en julio), lo que distorsiona la comparación, un efecto que "se irá suavizando" en los próximos meses, según Hacienda.

En esos seis meses, la administración central acumuló un déficit del 0,92% del PIB (cuando su objetivo para todo el año es el 0,5%); las comunidades autónomas, del 0,63 % del PIB (su objetivo es el 0,3%), y los fondos de la Seguridad Social, del 0,54% del PIB (su objetivo es el 1,2%).

En la primera mitad del año, el País Vasco era la única comunidad autónoma con superávit, mientras que los déficit más acusados eran los de Extremadura (1,35% de su PIB) y Navarra (1,25 %).

Por lo que respecta a la ejecución presupuestaria del Estado hasta julio, registró una reducción del déficit gracias a un aumento de los ingresos -del 5%, hasta 114.835 millones - superior al de los gastos -un 1,4%, hasta 128.757 millones-.

La mejora de los ingresos vino impulsada por la recaudación tributaria, que creció un 3,6% hasta los 96.767 millones, en parte gracias a que los ingresos por IRPF se dispararon un 11,4% por el mejor comportamiento de la campaña de la renta y el efecto de la liquidación autonómica de 2017.

También repuntó la recaudación de IVA (un 3,5%) e impuesto de hidrocarburos (un 8,4%) por el efecto de la asunción del tramo autonómico del tributo en el estatal, mientras que los ingresos del impuesto de sociedades bajaron un 5,2% por un caso particular.

Los ingresos por transferencias corrientes entre administraciones aumentaron un 17,5% después de que la liquidación definitiva de la financiación autonómica de 2017 arrojara unos saldos a favor del Estado superiores a los del año anterior.

En cuanto a los gastos, aumentó un 6,3% la remuneración de los asalariados por la equiparación salarial de la política y la guardia civil con los cuerpos autonómicos y la mejora salarial de los empleados públicos.

También se incrementaron la aportación a la UE por recursos de IVA y RNB (un 15,1%), las prestaciones sociales distintas a transferencias sociales (un 11,8%) y los consumos intermedios (un 9,5 %) por los gastos electorales, mientras que se redujo en un 3,2% el coste de la deuda.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Rusia confirma la fecha de reunión sobre tránsito gas con Ucrania y la UE

Rusia está dispuesta a reunirse el próximo 19 de septiembre con la Unión Europea y Ucrania para conversar sobre el tránsito de gas a través del territorio ucraniano, declaró hoy el ministro ruso de Energía, Alexandr Novak.

"Debatimos esta fecha con el señor (comisario europeo para la Unión de la Energía, Maros) Sefcovic. Y hasta donde escuché, también la parte ucraniana aprobó esta fecha. Por eso consideraremos el 19 como fecha acordada. Estamos listos para hacer las consultas el 19", afirmó, citado por Interfax.

En junio pasado, el ministro ruso de Energía confirmó al representante europeo que Rusia continuaría suministrando gas a Europa a través de Ucrania después de 2020, fecha en la que finalizaba el contrato actual con las autoridades ucranianas.

En esa ocasión Novak subrayó que Moscú estaba dispuesta a prolongar el contrato de tránsito bajo "las actuales condiciones", pero también a reanudar el suministro de gas a Ucrania, que fue suspendido en 2015.

Además destacó que el consorcio ruso Gazprom está dispuesto a bombear gas a Ucrania con una tarifa un 25% menos del precio del que disfrutaban los consumidores del país vecino.

En 2018, Rusia bombeó a la Unión Europea unos 87.000 millones de metros cúbicos de gas a través de Ucrania, flujo que se reducirá cuando comience a operar el gasoducto North Stream II, que llevará unos 55.000 millones de metro cúbicos anuales de gas ruso hasta Alemania a través del Báltico, y el TurkStream, que transportará 31.500 millones de metros cúbicos al año vía Turquía.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.